ASR-PA-050
Rev. Dic. 09

Gobierno de Puerto Rico
ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RETIRO
DE LOS EMPLEADOS DEL GOBIERNO Y LA JUDICATURA
PO Box 42003 San Juan PR 00940-2203

SOLICITUD DE ANUALIDAD

(Ley 305 de 24 de septiembre de 1999)

Requisitos que debe poseer el participante al momento de su separación permanentemente del servicio para cualificar para una anualidad:

1. El participante debe tener 60 años de edad, excepto los miembros de la Policía y del Cuerpo de Bomberos de P.R. que a la fecha de solicitar la anualidad debe tener 55 años de edad.
2. Tener diez mil ($10,000) dólares o más en el balance de la cuenta de ahorro. No podrá optar por la alternativa que le faculta la Ley Núm. 296, donde la Administración de los Sistemas de Retiro podrá pagar la suma global del balance en la cuenta de ahorro; distribución que está sujeta a una tasa contributiva del diez (10%) porciento.

1. Número de Solicitud

Sección I. Información del Solicitante

2. Apellido Paterno, Materno y Nombre e Inicial	3. Seguro Social	4. Nacimiento *(Día/Mes/Año)*	5. Teléfono

6. Dirección Postal

Urbanización, Condominio, Barrio

P O Box, Número y Calle, Edificio y Apartamento, Ruta Rural, Ruta Contrato

Pueblo, País y Código Postal

7. Estado Civil	8. Sexo	9. Nombre del Cónyuge	10. Seguro Social	11. Nacimiento
☐ Soltero (a) ☐ Casado (a)	☐ Femenino ☐ Masculino			

12. Última Agencia donde se Separó del Servicio	13. Teléfono	14. Dirección de la Agencia

15. Aportación Mensual al Programa		16. Alternativa de Inversión	
☐ 8.275%	☐ 9.5%	☐ 100 % Ingreso Fijo	☐ 100 % Cartera de Inversión del Sistema
☐ 9.0%	☐ 10.0%	☐ Combinación de Ambas _____ Ingreso Fijo	_____ Cartera

Fechas *(Día/Mes/Año)*

17. Ingreso al Sistema	18. Separación	19. Último Estado de Cuenta

Sección II. Detalle de Préstamos Vigentes con el Sistema y con la Asociación de Empleados de E.L.A.

Participante		Cónyuge	
Indique cual posee con el Sistema:			
☐ 20. Personal	Número _____	☐ 23. Personal	Número _____
☐ 21. Hipotecario	Número _____	☐ 24. Hipotecario	Número _____
☐ 22. Viaje Cultural	Número _____	☐ 25. Viaje Cultural	Número _____

26. Indique si posee con la Asociación de Empleados E.L.A:
☐ Sí ☐ No 27. Tipo de préstamo: ☐ Personal ☐ Hipotecario

Sección III. Información de las otras Agencia donde Aportó al Sistema

28. Nombre de la Agencia	29. Ingreso *(Día-Mes-Año)*	30. Renuncia o Cese *(Día-Mes-Año)*

Sección IV. Certificación y Autorización

31. Certifico que la información contenida en esta solicitud es exacta y verídica y tengo conocimiento que ofrecer información falsa conlleva la imposición de penalidades. **Autorizo** a la Administración de los Sistemas de Retiro de los Empleados del Gobierno y la Judicatura a utilizar el balance en mi cuenta de ahorro para la compra de un contrato de anualidad.

_____ Firma del Solicitante

_____ Fecha *(Día/Mes/Año)*

Favor de verificar los documentos requeridos para radicar la solicitud al dorso del papel.

Conservación: Igual al expediente del cual forma parte.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

1. Certificado de Nacimiento original del Registro Demográfico.

2. Certificación Relacionada con las Interrupciones en el Servicio.

3. Hoja de Servicio con aportaciones, actualizada y trabajada por la Oficina de Nómina.

4. Certificación o Negativa de Deuda de la Asociación de Empleados del E.L.A.

5. Informe de Cambio (OP-15 o SP-2) de renuncia o separación en original.

6. Certificación de Deuda de Préstamos Personales o de Viajes Culturales del Sistema.

7. Pago Global (En caso de que las deudas de préstamos con el Sistema, su Agencia las haya descontado de la liquidación de licencia de vacaciones regulares o por enfermedad). Deberá enviar copia de la nómina o del comprobante.

8. Copia del Último Estado de Cuenta. (opcional)

9. Expediente para Asuntos de Retiro en original.

10. Certificado de Matrimonio, si aplica.

11.Copia de Ingreso o Cambio al Programa de Cuentas de Ahorro para el Retiro, si aplica.

PARA USO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RETIRO

Solicitud: ☐ Aprobada

☐ Denegada Razón: _____

_____

_____

La Sección de Estados de Cuenta y Pago de Anualidad de la División de de Cuentas de Ahorro para el Retiro adscrita al Área de Servicios al Participante realizará la siguiente acción:

_____

_____

_____